

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SOL LION II RMBS, FONDO DE TITULIZACIÓN Novación modificativa no extintiva de la Escritura de Constitución.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica la siguiente Información Relevante:

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se ha llevado a cabo una novación modificativa no extintiva de la Escritura de Constitución del Fondo (Escritura de Novación) por la que se realizan las siguientes modificaciones:

1. Modificación de la Escritura de Constitución a efectos de extender la Fecha de Terminación del Periodo de Recarga. Estipulación 6.1.2 de la Escritura de Constitución, “Derechos de Crédito Adicionales”. Se modifica la finalización del Periodo de Recarga, pasando de la Fecha de Pago de 28 de diciembre de 2023 (inclusive) a la Fecha de Pago de 28 de diciembre de 2026 (inclusive), salvo que se produzca un Evento de Terminación Anticipada del Periodo de Recarga o el Cedente no tenga suficientes Derechos de Crédito Adicionales para ser cedidos al Fondo que cumplan con los Criterios de Elegibilidad.

2. Modificación de la Escritura de Constitución a efectos de modificar los Criterios de Elegibilidad Globales. Estipulación 6.2.2 de la Escritura de Constitución, “Criterios de Elegibilidad Globales”. Se modifica el porcentaje máximo que pueden representar los Préstamos Hipotecarios Fijos y Mixtos, pasando del 20% al 60% de la cartera total.

3. Modificación de la Escritura de Constitución a efectos de modificar la definición de “Mixed Mortgage Loan” (Préstamos a Tipo Mixto). Anexo XI de la Escritura de Constitución, “Glosario de Definiciones”. Se amplía la definición de Préstamos a Tipo Mixto, de forma que quedan incluidos en ella, además de los préstamos incluidos originalmente en la definición de la Escritura de Constitución, aquellos préstamos hipotecarios con un periodo inicial a tipo de fijo, antes de pasar a ser a tipo variable, de 15 años o 20 años.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2023

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado